

BASES PRIMER CONCURSO POSTRES ESAH

Primera.-Organismo convocante

ESAH, Estudios Superiores Abiertos de Hostelería (ESAH) es una Escuela de Hostelería que pone a disposición de particulares y empresas una gran variedad de cursos y másteres online de Hostelería, Gastronomía, Cocina, Gestión y Dirección, Pastelería y Organización de Eventos, con el respaldo de la Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, sus profesores altamente cualificados en activo y especialistas en la formación online, y la Universidad San Jorge, avalando los estudios de Experto y Máster en las áreas de Gestión y Dirección, Organización de eventos y el Experto en Enología Técnica.

ESAH ofrece su formación a través del centro líder en formación online en España, SEAS, Estudios Superiores Abiertos entidad perteneciente a Grupo San Valero.

La presente convocatoria la realiza SEAS, Estudios Superiores Abiertos S.A.U. (en adelante SEAS) a través de los canales web y redes sociales de ESAH.

Segunda.-Descripción del concurso

SEAS, a través de ESAH convoca la celebración del 1er. CONCURSO POSTRES ESAH.

La finalidad es la de premiar el mejor postre de los presentados a concurso. Un jurado profesional formado por docentes y personal de la Escuela de Hostelería de Sevilla, Grupo Lezama y ESAH será el encargado de fallar el mejor postre.

El postre deberá ser susceptible de ser incluido en un menú de época navideña y de destinarse al público del sector de la restauración.

Una vez que se haya proclamado el primer premio, si la participación en el concurso es superior a diez recetas, habrá un segundo premio para la receta más votada a través de Facebook de ESAH a través de una app.

Tercera.- Requisitos

La presentación del postre se realizará de forma "virtual". Cada participante tendrá que enviar a la dirección de correo comunicacion@estudiahosteleria.com un documento PDF de un peso máximo de 2 MB adjuntando una ficha técnica en la que conste: descripción, ingredientes, proceso de elaboración, escandallo y fotografía del resultado del postre.

El nombre del autor y sus datos de contacto (teléfono, nombre y apellidos) deberán indicarse en el cuerpo del mensaje y no en el PDF en el que se citará únicamente el nombre del postre.

Cuarta- Participantes

Para participar en el concurso se requerirá:

- Ser persona física.
- Ser mayor de 18 años.

Quinta.- Fases de la convocatoria y participación

- Presentación de trabajos: desde el 10 de noviembre hasta el 13 de diciembre.
- Proclamación de ganadores: el día 17 de diciembre a través de la página web, blog y redes sociales de ESAH (www.estudiahosteleria.com)

Sexta.- Premio

El premio consistirá en un curso técnico de ESAH a elegir por el ganador además con la posibilidad de que dicha receta forme parte del menú navideño 2014 del Grupo Lezama.

Si se supera el número de 10 participaciones, habrá un segundo premio que consistirá en el libro *“La cocina del Alabardero. 50 recetas, 50 años”*

Séptima. Restricciones

1. La veracidad de todos los datos facilitados por los participantes es condición imprescindible para poder participar en la promoción y optar por el premio.
2. Los participantes se responsabilizan de que el postre presentado sea una receta original.
3. Únicamente se admitirá una receta por persona.

Octava. Condiciones adicionales

1. El ganador facilitará a SEAS los datos necesarios que le fueran requeridos para proceder a la correcta verificación.
2. Si en el plazo de tres días desde su proclamación el ganador resultara ilocalizable o no aporta datos suficientes para su identificación, se declarará desierto el premio.
3. SEAS no se hace responsable en el caso de que concurran causas o circunstancias ajenas a su voluntad que modifiquen o impidan la participación tales como: caídas del servicio, fallos de conexión, causas de fuerza mayor, etc.
4. Los participantes ceden, en exclusiva y de manera gratuita, los derechos de explotación del postre entregado al concurso (material audiovisual y ficha técnica).
5. SEAS se reserva el derecho de hacer uso de todas las recetas presentadas para la difusión en sus redes sociales o canales de comunicación hayan sido o no ganadoras, siempre indicando a los autores de las mismas.

6. Los participantes consienten que al facilitar la información, ésta quede registrada en un fichero automatizado titularidad de SEAS y reciba el tratamiento informático con la necesaria discreción y seguridad. Pudiendo ejercer el derecho de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante carta pre-franqueada al domicilio social de SEAS en C/ Violeta Parra nº9, 50015 de Zaragoza o a través de correo electrónico en la dirección lopd@estudiosabiertos.com.

Bases actualizadas en Zaragoza a 05 de noviembre de 2014